La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-22/PES-00060) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que solicita:

1. “¿En qué fecha se bloqueó la posibilidad de solicitar cita por Internet en Atención Primaria de Salud? ¿Se mantuvo en ese momento alguna modalidad de cita por internet?
2. ¿En qué fecha se recuperó la posibilidad de cita por Internet con enfermería?
3. A fecha 3 de marzo ¿existía posibilidad para la ciudadanía de solicitar cita por Internet para la consulta médica en Atención Primaria? En caso afirmativo, ¿desde qué fecha? En caso negativo, ¿en qué fecha tiene previsto el Departamento de Salud abrir esta posibilidad para el ciudadano?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:
4. La cita por Internet se suspendió el 13 de marzo de 2020 y no se mantuvo ninguna modalidad de cita por Internet.
5. La activación de la cita de enfermería se hizo el 28 de septiembre de 2020.
6. A fecha 3 de marzo no estaba abierta la cita médica por Internet.

Está previsto que se abra en la primera quincena de mayo.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de abril de 2022

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna